

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Tres. Denominación: Vigilantes de Parques.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Protocolo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector de Rentas y Exacciones.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Matadero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Jardinero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Jardinero-Podador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Carpintero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Pocer.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Oficios Varios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Peones.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Jefe de Análisis y Programación Informática. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Responsable del Programa de Salud. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingeniero Técnico Agrícola. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Mecánico Mantenimiento Matadero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales Pintores. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Subalternos de Bibliotecas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudantes de Albañil. Número de vacantes: Dos.

Organismo autónomo Colegio del Rey

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Administrador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Periodista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Turismo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Tramoyista Jefe Técnico de Escenario. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Tramoyista Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Tramoyista Maquinista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares de Sala. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones. Número de vacantes: Dos.

Alcalá de Henares, 11 de abril de 1991.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

13788 RESOLUCION de 11 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 19 de febrero de 1991, las bases generales y específicas para la provisión de las plazas que incluye la oferta de ocupación pública para 1991, las cuales han estado publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de fecha 26 de marzo de 1991, y también la respectiva convocatoria para cada una de las plazas que seguidamente se detallan:

Funcionarios

1) Denominación: Técnico de Administración General. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Oposición libre para cubrir interinamente. Requisitos específicos: Licenciado en Derecho.

2) Denominación: Administrativos de Administración General. Número de plazas: Cuatro. Sistema de selección: Concurso-oposición para cubrir en propiedad mediante promoción interna. Requisitos específicos: Bachillerato Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o bien acreditación de haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años. Tener una antigüedad mínima de dos años, en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, y actualmente disfrutarla en propiedad, y encontrarse en la situación administrativa de servicio activo dentro del Ayuntamiento de Igualada.

3) Denominación: Administrativo de Administración General, rama de Informática. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición para cubrir en propiedad mediante promoción interna. Requisitos específicos: Bachillerato Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o bien acreditación de haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años. Tener una antigüedad mínima de dos años, en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, y actualmente disfrutarla en propiedad, y encontrarse en la situación administrativa de servicio activo dentro del Ayuntamiento de Igualada.

4) Denominación: Auxiliar de Administración General. Número de plazas: Tres. Sistema de selección: Oposición libre. Requisitos específicos: Graduado Escolar, Bachillerato Elemental, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

5) Denominación: Auxiliar Técnico de Administración Especial, rama de Informática. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, y acreditar la realización de cursos de especialización en Informática y tener una experiencia en este campo de un mínimo de dos años; los cursos estarán proporcionados al nivel de la plaza que se pretende ocupar.

Personal laboral

1) Denominación: Oficial primera de Paleta, laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición, mediante promoción interna. Requisitos específicos: Estudios primarios. Ser Oficial de segunda de Paleta, con carácter indefinido, de este Ayuntamiento.

2) Denominación: Oficial primera de Paleta, laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estudios primarios.

3) Denominación: Oficial segunda de Paleta, laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición, mediante promoción interna. Requisitos específicos: Estudios primarios. Ser Peón de Paleta de este Ayuntamiento con carácter indefinido.

4) Denominación: Peón de Paleta, laboral indefinida. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estudios primarios.

5) Denominación: Peón con destino en el Cementerio Municipal, laboral temporal. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estudios primarios.

6) Denominación: Oficial primera de Jardiner, laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición, mediante promoción interna. Requisitos específicos: Estudios primarios. Ser Oficial segunda de Jardiner, con carácter indefinido, de este Ayuntamiento.

7) Denominación: Oficial segunda de Jardiner, laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición, mediante promoción interna. Requisitos específicos: Estudios primarios. Ser Peón de Jardiner de este Ayuntamiento con carácter indefinido.

8) Denominación: Oficial segunda de Jardiner, laboral temporal. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estudios primarios.

9) Denominación: Peón de Jardiner, laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estudios primarios.

10) Denominación: Peón de Jardiner, laboral temporal. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estudios primarios.

11) Denominación: Vigilante, laboral temporal. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estudios primarios.

12) Denominación: Peón de mantenimiento de Tráfico, laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estudios primarios. Estar en posesión del permiso de conducir de la clase B-1, tener cumplidos dieciocho años y no exceder de los cuarenta y cinco, y en relación a los hombres, haber cumplido el servicio militar o estar libre de éste.

13) Denominación: Psicólogo para el CAID, laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estar en posesión del título de Psicólogo.

14) Denominación: Asistente Social para el CAID, laboral temporal. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estar en posesión del título de Diplomado en Trabajo Social, o título de Asistente Social.

15) Denominación: Asistente Social de atención primaria, laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Titulación exigida: Estar en posesión del título de Diplomado en Trabajo Social, o título de Asistente Social. Experiencia acreditada con documentación en el campo social.

16) Denominación: Educador de Centre Obert, laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estar en posesión del Graduado Escolar o equivalente. Acreditar experiencia profesional en el ámbito de pretalles y Centres Oberts.

17) Denominación: Profesor de catalán, laboral temporal. Número de plazas: Tres. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estar en posesión de la certificación de capacitación para la enseñanza de catalán para adultos, o bien cualquiera de las titulaciones homologadas por la Dirección General de Política Lingüística de la Generalidad de Cataluña.

Se hace pública la convocatoria, para general conocimiento, para que las personas interesadas puedan presentar sus solicitudes desde el día siguiente hábil al que sea publicado el último anuncio de la convocatoria de las plazas, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o bien en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», durante un plazo de veinte días naturales.

Igualada, 11 de abril de 1991.-El Alcalde, Manuel Miserachs Codina.

13789 RESOLUCION de 11 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Olot (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1991, aprobó las bases y programas para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, por el sistema de concurso-oposición libre.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 38, de 28 de marzo de 1991.

El plazo de admisión de instancias, será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significando que los siguientes se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Olot, 11 de abril de 1991.-El Alcalde, Pere Macias Arau.

13790 RESOLUCION de 11 de abril de 1991, de la Residencia «P. Josep M. Vilaseca», de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Junta de la Residencia «P. Josep M. Vilaseca», en sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 1991, acordó aprobar las bases generales y específicas para la provisión de las plazas que incluye la oferta de ocupación pública para 1991, las cuales han estado publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, de fecha 27 de marzo de 1991, y también la respectiva convocatoria para cada una de las plazas que seguidamente se detallan:

1) Denominación: Ayudante de Cocina, laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estudios primarios.

2) Denominación: Limpiadora, laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estudios primarios.

Se hace pública la convocatoria, para general conocimiento, para que las personas interesadas puedan presentar sus solicitudes desde el día siguiente hábil al en que sea publicado el último anuncio de la convocatoria de las plazas, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o bien en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», durante un plazo de veinte días naturales.

Igualada, 11 de abril de 1991.-El Presidente, Manuel Miserachs Codina.

13791 RESOLUCION de 11 de abril de 1991, del Patronato Municipal de Deportes de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Junta del Patronato Municipal de Deportes, en sesión ordinaria celebrada el 17 de enero de 1991, acordó aprobar las bases generales y específicas para la provisión de las plazas que incluye la oferta de ocupación pública para 1991, las cuales han estado publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, de fecha 27 de marzo de 1991, y también la respectiva convocatoria para cada una de las plazas que seguidamente se detallan:

1) Denominación: Monitor de natación, laboral indefinida. Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estar en posesión de los estudios primarios y el título de Socorrista.

2) Denominación: Monitor de natación, laboral temporal. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estar en posesión de los estudios primarios y el título de Socorrista.

3) Denominación: Director de Area, laboral indefinida. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Requisitos específicos: Estar en posesión del título de Licenciado en Educación Física.

Se hace pública la convocatoria, para general conocimiento, para que las personas interesadas puedan presentar sus solicitudes desde el día siguiente hábil al en que sea publicado el último anuncio de la convocatoria de las plazas, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o bien en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», durante un plazo de veinte días naturales.

Igualada, 11 de abril de 1991.-El Presidente, Manuel Miserachs Codina.

13792 RESOLUCION de 12 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Castelló d'Empúries (Gerona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Pleno del Ayuntamiento, en la reunión del día 7 de febrero de 1991, aprobó las bases generales y particulares que rigen las pruebas selectivas de las plazas de la plantilla de personal, incluidas en la oferta pública de ocupación para el ejercicio de 1991, que a continuación se relacionan:

Denominación de la plaza	Número de plazas	Grupo (art. 25 Ley 30/84)	Nivel	Sistema de selección
Personal funcionario: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales.				